Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2932**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Clara Órnela Posso Díaz
Demandado (s) : Francia Inés Arcila Osorio
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00336-00**

La Unión Valle, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 72, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del cual informa al despacho que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2e647aaee7181723a4538679625a74b643d1d2bb2c2370fa53b5f0a00b8aa310
Documento generado en 11/11/2021 04:31:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica